



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

REUNIÓN ORDINARIA – COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

ACTA No. 10 DE 2017

FECHA: JUEVES – 05 DE OCTUBRE 2017

HORA DE INICIO: 8:00 AM

LUGAR: SALA 4-3, PISO 4, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

ASISTENTES:

Secretaría Distrital de Gobierno	Camilo Ernesto Ramírez Chaves	Delegado
Secretaría de Salud	Victoria Carrillo Araujo	Delegada
Secretaría de Salud	Héctor Henry Henao	Delegado
IDPAC	Sandra Lucia Suarez	Delegada
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	John Eduard Araujo Chaves	Delegado
Secretaría de Movilidad	Ruth Dary Borrero Gómez	Delegada
Secretaría de Integración Social	Jenny Elizabeth Tibocho	Delegada
Secretaría de la Mujer	Sandra Medina Boda	Delegada
Secretaría Distrital de Planeación	Adriana Duarte Rodríguez	Delegada
Secretaría del Hábitat	Edna Mendoza Álzate	Delegada
IPES	Luis Amparo Osorno	Delegada
IPES	Carme Villaveces	Delegada
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Angélica María Montoya	Delegada
Secretaría de Educación Distrital	Viviana Ramírez Orrego	Delegada
Transmilenio S.A.	Diego Moya Salinas	Delegada
Personería	Manuel Ruiz Florez	Invitada Permanente
Veeduría	Emilio Figueroa Pachón	Invitado permanente
ICBF	Blanca Cecilia Valenzuela	Invitada Permanente
Representante Discapacidad Física	Miguel Ángel González Barreto	Representante Distrital
Representante Discapacidad Múltiple	Jacqueline Hernández Leguizamón	Representante Distrital
Representante Discapacidad Visual	Arian Rogelio Forero Salazar	Representante Distrital
Representante Discapacidad Cognitiva	Guillermina Sepúlveda Oviedo	Representante Distrital
Representante Discapacidad Auditiva	Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez	Representante Distrital
Representante Discapacidad Psicosocial	Luz Dary Ardila Rodríguez	Representante Distrital
Representante Suplente Discapacidad Física	Yuly Andrea Rolón Gamba	Representante Suplente
ICBF	Silvia Gutiérrez	Invitada
ICBF	Deyanith Calderón	Invitada
FUNDACIÓN IDEAL	Janeth Valencia	Invitada

Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad	Yaneth Arango Ortiz
Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad	Germán Ramírez Ramírez
Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad	Jaimer Cantillo Bello
Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad	Mireya Becerra Quiroz
Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad	Diana Alejandra Tarazona
Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad	Brenda Bello Contento
Secretaría Técnica Distrital	Eliana Soley Garzón Santos





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**AUSENTES:**

Secretaría Distrital de Gobierno	Vicky Johanna Cogua Nova	Delegada
IDRD	María del Amparo Wiswell Arévalo (Presentó Excusa)	Delegada
IDU	Alba Lucia Riveros	Delegada
IDU	Gloría Inés Beltrán Medina (Presentó Excusa)	Delegada
Transmilenio S.A.	Liliana Quiroga Larrota	Delegada
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Yulieth Silva Calderón	Delegada
Secretaría de Jurídica Distrital	Víctor Murillo Hurtado	Delegado
Academia	Edilberto Romero Benítez	Invitado permanente
IDIPRON	Yuly Gómez Romero	Invitada
Representante Sordoceguera	Samuel Ferney Valencia Monsalve	Representante Distrital
Representante Suplente Discapacidad Auditiva	Alex Mauricio Guevara	Representante Suplente
Representante Suplente Discapacidad Cognitiva	María Angélica Benavides Fajardo	Representante Suplente
Representante Suplente Discapacidad Múltiple	David Enrique Realpe Sandoval.	Representante Suplente

**SIGLAS:**

SDD: Sistema Distrital de Discapacidad.  
CDD: Consejo Distrital de Discapacidad.  
CTDD: Comité Técnico Distrital de Discapacidad.  
STDD: Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.  
STLD: Secretaría Técnica Local de Discapacidad.  
CLD: Consejo Local de Discapacidad.  
SDS: Secretaría Distrital de Salud.  
SDM: Secretaría Distrital de Movilidad.  
IDU: Instituto de Desarrollo Urbano.  
IDRD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte.  
IDPAC: Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.  
IPES: Instituto para la Economía Social.  
SDDE: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.  
SED: Secretaría de Educación Distrital.  
SDIS: Secretaría Distrital de Integración Social.  
SDMujer: Secretaría Distrital de la Mujer.  
SDP: Secretaría Distrital de Planeación.  
SDG: Secretaría Distrital de Gobierno.  
SJD: Secretaría Jurídica Distrital.  
SCRD: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.  
TMSA: Transmilenio S.A.  
CLOPS: Consejo Local de Política Social.  
CTPD: Consejo Territorial de Planeación Distrital.  
ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
CIPO: Comisión Intersectorial Población.  
UTA: Unidad Técnica de Apoyo.  
PcD: Personas con Discapacidad.  
PPDD: Política Pública Distrital de Discapacidad.  
POA: Plan Operativo Anual.  
POAL: Plan Operativo Anual Local.

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

RLCPD: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad.  
DASDCD: Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital  
NNA: Niñas, Niños y Adolescentes  
UNAFA: Unidades de Apoyo y Fortalecimiento a Familias  
TIC: Tecnologías de la información y la Comunicación.  
CM: Community Manager

#### Orden del día aprobado:

1. Saludo de bienvenida
2. Llamado a lista y verificación de quorum
3. Aprobación del acta anterior
4. Intervención por objetivos estratégicos
  - 4.1. Reformulación de la PPDD
  - 4.2. Accesibilidad
  - 4.3. Empleabilidad y Productividad
  - 4.4. Acceso
5. Intervención por ejes transversales
  - 5.1. Gestión de la Información y la Comunicación
  - 5.2. Movilización y Participación
6. Agenda Consejo Distrital de Discapacidad Ampliado (Consolidación de preguntas orientadoras conversatorio, por objetivos estratégicos)
7. Comentarios y varios
  - 7.1. Intervención ICBF.
  - 7.2. Intervención SDM.
  - 7.3. Intervención SDG.
  - 7.4. Intervención SDIS.
  - 7.5. Intervención CIPO.

#### 1. Saludo de Bienvenida

La Coordinadora de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad - STDD, Yaneth Arango Ortiz, dio el saludo de bienvenida a los participantes, presentando al delegado de Transmilenio, Diego Moya, quien asistirá mientras la delegada Liliana Quiroga se encuentra en periodo de vacaciones, presentación de la representante suplente de PcD física, Yuly Rolón Gamba, presentación del delegado de la Personería de Bogotá, Manuel Ruiz Flórez.

#### 2. Llamado a lista y Verificación del Quórum

A las 8:30 am se dio inicio a la reunión ante la llegada al recinto de 13 de sus miembros con voz y voto.

Se informó que la delegada del IDRD, presentó excusas por razones de índole laboral, la delegada del IDU, presentó excusas debido a que se encuentra en una audiencia pública por temas de espacio público,

8:36 Ingresó al recinto el representante distrital de las PcD física, Miguel Ángel González.



### 3. Aprobación del acta anterior.

El acta de la última reunión fue enviada a los correos electrónicos el pasado 30 septiembre para su conocimiento y aprobación, no se recibieron correcciones.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, informó que el manejo del tiempo durante la reunión será estricto, por lo tanto, se solicitó que las intervenciones se realicen de forma clara y puntual.

8:39 Ingresó al recinto la delegada de la SCRD, Angélica Montoya.

### 4. Intervención por objetivos estratégicos

Por parte de la coordinadora de la STDD, se indicó que cada objetivo estratégico cuenta con 10 minutos para realizar su reporte y definir los puntos específicos de articulación que se requieran de parte de los demás miembros del CTDD.

Objetivo Estratégico	Acciones	Compromisos
Reformulación de la PPDD	<p>Se realizó presentación por parte de la coordinadora Viviana Ramírez, indicando los avances del objetivo hasta la fecha a través del convenio 1954 de 2017 con la Universidad Nacional, se ha realizado proceso de evaluación con la comunidad a través de los grupos focales. (Se Adjunta presentación)</p> <p>La primera fase del proceso fue la elaboración y socialización de los documentos técnicos y propuestas para el proceso de análisis de la PPDD, se informó que esta fase se cumplió dentro de las fechas propuestas con las recomendaciones que se enviaron por parte de las diferentes instancias del SDD. Una segunda fase fue, la recopilación de la información oficial y documental estadística del SDD, se recordó que, para esta fase la Universidad Nacional realizó acercamiento con todas las entidades para recoger insumos y el SDD también ha entregado información procedente del archivo histórico que se tiene para que sea analizada, en el marco del proceso evaluativo de la PPDD; esta fase ya se cumplió de la cual se generó un primer informe preliminar por parte de la Universidad Nacional, sobre dichos documentos técnicos y estadísticos del proceso de ejecución de PPDD.</p> <p>8:41 a.m. ingresó al recinto la representante distrital de las PcD cognitiva, Guillermina Sepúlveda.</p> <p>Se informó que el documento se envió a los correos de los presentes por medio de la STDD, hasta la fecha no se han recibido comentarios u observaciones respecto al mismo, se indicó que se debe definir como se realizará el análisis, si será al primer documento preliminar o si se realizará el análisis al documento final para contar con los tiempos específicos antes de que el convenio culmine y no se puedan realizar los cambios. Se indicó que, en el CTDD del mes de septiembre se realizó la socialización del documento preliminar y se están realizando los ajustes pertinentes, ya se llevaron a cabo dos mesas de trabajo, la primera se realizó con los delegados de la mesa, en donde se realizó el análisis y se dejaron recomendaciones y la segunda fue esta semana junto con la Universidad Nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión del documento preliminar entregado por la Universidad Nacional por parte de los miembros del CTDD, para que se envíe la respectiva retroalimentación.</li> </ul>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

en la cual se presentaron las recomendaciones que se generaron en términos metodológicos y en términos de fondo.

En la tercera fase se respecto a las entrevistas con actores estratégicos, grupos focales, talleres participativos y la socialización de discusión de los resultados, se informó que ya se realizaron nueve grupos focales está pendiente el grupo focal de Sumapaz, por temas logísticos y de tiempo; los demás están en proceso de sistematización de la información y ya se avanzó en el proceso de entrevistas, a partir de las cuales se han generado otras posibles entrevistas con otros actores recomendadas por las entidades, funcionarios y representantes distritales de PcD, por lo cual se está ajustando la agenda para realizar este proceso de entrevistas adicionales.

Dentro de los temas pendientes esta la metodología Q, en donde una vez recolectada toda la información se categorizarán las discusiones más frecuentes en los grupos focales. Para el mes de octubre se va en el proceso de análisis de la implementación de PPDD a partir de las voces de los actores estratégicos que se identificaron y a partir de análisis documental, se está en espera el cruce de las dos fuentes de información la documental – estadística preliminar y de los resultados de los grupos focales para tener un documento consolidado final para que se revise y se den sugerencias.

La mesa ya realizó unas primeras orientaciones al documento en forma y en contenido, respecto a las fuentes documentales se informa los resultados de las fuentes, cual ha sido el proceso histórico de la discapacidad y del sistema y hace falta una contextualización a un lector externo, respecto a de donde salen las fuentes cuantas son, que tipos de fuentes (institucionales, teórica o de otros actores) y cómo se recolecto la información, se indicó que algunos capítulos son muy extensos, se hace referencia al capítulo dos, se realizó la recomendación de ajustar y contextualizar, de modo más amplio el por qué se presentan los hitos históricos y las herramientas técnicas y metodológicas para realizar una tipificación de la discapacidad.

Otra de las observaciones fue sobre la repetición de información en algunos capítulos que pueden desviar la atención del lector, teniendo en cuenta que el tema prioritario es conocer cuáles son los resultados que se han obtenido en la ejecución de la Política Pública Distrital de Discapacidad - PPDD. Respecto al contenido se identificó que hace falta reforzar el tema del enfoque diferencial, poblacional y de género, que no están tan presentes en el documento.

En relación a tema de los enfoques y la necesidad de realizar un el análisis grafico a los Planes de Desarrollo sobre la PPDD, la delegada de la SDP, Adriana Duarte, intervino indicando la necesidad de tener dentro del documento un énfasis en el enfoque diferencial y de población, respecto al análisis grafico manifestó que se realizaron análisis respecto a las acciones y proyectos que se han presentado en cada uno de los gobiernos pero no es muy claro hacia qué punto se dirigen, si se ha mejorado o en qué punto se está. Agregó la delegada de la SDS, Victoria Carrillo indicando que, respecto al marco referencial poblacional, manifestó que dentro de





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

los documentos que se entregaron, en el Plan Distrital 2008 – 2012 el cual tiene un capítulo del enfoque diferencial, con el que se quería direccionar el trabajo de la PPDD en su momento, por lo cual sugirió la importancia de retomar dicho documento y realizar un análisis de trazabilidad que ha tenido el concepto dentro del marco de la PPDD.

La coordinadora Viviana indicó que, se solicitó desde el capítulo tres (3) se realizarán recomendaciones concretas en el marco de implementación de la PPDD, debido a que se identificó que se presentaban conclusiones y el interés de la mesa está enfocado en tener más recomendaciones de PPDD, viéndolo desde a Reformulación de la PPDD. Respecto al capítulo cinco (5), en este se recogen las acciones que han realizado los diferentes Planes de Gobierno, se toma por cada entidad y se identifican cuáles han sido los aportes económicos, hacia que dimensión de la PPDD y a que tema están orientados los planes y proyectos, informo que se solicitó mayor información analítica.

En términos de contenido se solicitó un balance en donde se identifiquen las acciones y la evaluación durante los 10 años de la PPDD, que las acciones de las entidades no quedan sueltas sino conocer que impacto tiene de implementación y tener un análisis del Distrito en términos territoriales; se indicó que el documento preliminar tendrá ajustes y se solicita que se realice la lectura del mismo, ya que se tiene como fecha límite estar presentando el informe final el diagnóstico la segunda semana de Diciembre.

Respecto a la fase tres (3) sobre el trabajo con los grupos focales, se realizaron 9 grupos, está pendiente la realización del grupo focal de la localidad de Sumapaz se tiene un 90% de ejecución con un total de 253 PcD y cuidadores. Agregó la delegada de la SDP, Adriana Duarte, que se analizaron los temas de seguimiento en donde se plantaron 10 grupos focales de los cuales se completaron 9, se realizó presentación de las fechas de los grupos y la dirección.

LOCALIDADES	FECHA	LUGAR
• Grupo 1: Usaquén y Chapinero	18-sep	Alcaldía Chapinero Cra. 13 # 54-74 2:00 p.m.
• Grupo 2: Suba y Engativá	18-sep	Biblioteca Francisco José de Caldas Suba Carrera 92 No. 146 C - 24 2:00 p.m.
• Grupo 3: Fontibón y Puente Aranda	19-sep	CASA DE LA CULTURA Calle 17 A N° 99 - 53 8:00 a.m.
• Grupo 4: Kennedy y Bosa	21-sep	CASA DE LA PARTICIPACION KR 80 61-28 SUR 8: 00 a.m.
• Grupo 5: Barrios Unidos y Teusaquillo	26-sep	Alcaldía de Barrios Unidos Cl. 74a # 63-07 8:00 a.m.
• Grupo 6: Santa Fé, Mártires y La Candelaria	19-sep	
• Grupo 7: Rafael Uribe Uribe y Antonio Nariño	20-sep	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe Cl 32 sur 23 62





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

		2:00 pm
· Grupo 8: Ciudad Bolívar y Tunjuelito	28-sep	Casa de la Cultura de Tunjuelito
· Grupo 9: Usme y San Cristóbal	15-sep	Alcaldía de San
· Grupo 10: Sumapaz*		Pendiente por ejecutar.

8:56 a.m. Ingresó al recinto la delegada del IPES, Luis Amparo Osorno.

La idea es que estos grupos para otra fase se han más representativos, el siguiente paso es el seguimiento de lo que se encontró en el territorio y con las diferentes poblaciones en los grupos focales bajo la metodología planteada por la Universidad, desde la mesa se han realizado algunas observaciones y se está a la espera del informe de la Universidad Nacional, la mesa ha estado analizando la información para determinar si es lo que se está apuntando respecto a la reformulación de la PPDD; siendo un insumo importante para agenda pública y para el diagnóstico inicial, para el siguiente CTDD se espera la entrega del informe de lo que a Universidad entregue de resultados por territorio. Inicialmente el documento tiene un trabajo en el Distrito, del cual se realizarán algunos ajustes y posterior será un informe que evidenciará los resultados sobre como los grupos focales encontraron la PPDD (conocimiento, divulgación de la Política).

La coordinadora Viviana Ramírez, indicó que se hace una salvedad que realizó el operador sobre el tema de la participación de la población frente a los grupos focales, debido a que las personas no llegaron, las STLD realizaron la convocatoria y divulgación, se dispuso de transporte, pero no llegó un gran número de personas para algunos grupos. Adicional se manifestó que llegaron personas que no tenían el perfil para el proceso de los grupos focales, aunque se habían establecido algunas características para la población a convocar, debido a esto se solicitó caracterización de la población (Edad, si son PcD o cuidadores, si tienen representación de la población en la localidad) y conocer por parte de esa que está pasando en los territorios con la población, quienes están participando.

El Sr. Miguel Ángel González, respecto al tema de la participación en las localidades, manifestó que hay una inoperancia en los CLD en donde no se lleva la información de manera adecuada, indicando que las STLD confunden a la población, algunas estaban buscando personas para convocar lo cual no era tarea de las STLD; en algunos CLD cada actor trabajó por su lado, varios procesos que se realizan no están articulados, la información no se bajó adecuadamente, algunas personas no tenían claro a que iban y lo mismo se presentó en las rutas de empleabilidad, se hace un llamado al CTDD, respecto a cómo se va a repotencializar y direccionar el trabajo de los CLD, ya que se está perdiendo el horizonte y el interés de las PcD.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, expresó que respecto a la presentación del mes pasado se mostró que se debe volver la responsabilidad de los delegados del CTDD a los CLD, desde que inicio la STDD ha estado trabajando fuertemente con las STLD realizando acompañamientos tanto a las Secretarías





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

como asistiendo a los CLD, lo cual es una acción que no es propia de la STDD, pero hay un tema de responsabilidad del delegado del CTDD, pero no todos están cumpliendo con dicho ejercicio.

Las STLD han estado acompañadas, pero cada quien continúa trabajando por su lado, mientras el delegado no asuma su función de liderazgo en el acompañamiento y direccionamiento en los CLD se seguirán apagando incendios y presentándose las dificultades que se han venido generando. Es importante la responsabilidad de quienes presiden el CLD, desde la STDD se cuenta con los acompañamientos a las STLD, grupos de trabajo con los delegados de alcaldes y estos últimos debe asumir el papel que les corresponde. El próximo CDD contará con la oportunidad para llamar la atención de los Alcaldes, el SDD no puede asumir esa instancia para hacer el trabajo de los CLD.

El Sr. Miguel Ángel González, indicó que se han presentado temas tan graves como crear comités de discapacidad desde los CLOPS, porque son dos instancias diferentes y los delegados del CTDD que conocen el SDD lo acepten y no se tenga una aclaración clara del trabajo, que los Alcaldes Locales lo acepten, no hay comunicación dentro de lo local y el nivel central, no existe una claridad respecto a qué nivel de importancia tiene este espacio como lo es el SDD.

Agregó la delegada de la SDM, Ruth Borrero, que desde el CLD de Usme se solicitó que se informara en el CTDD, respecto a la metodología del grupo focal, no se escucharon las inquietudes y sugerencias de las personas, la delegada refirió que faltó que se socializara a la población que se realizaría un diagnóstico. Desde la STDD, se indicó que se debe realizar una revisión respecto al grupo focal.

La Sra. Guillermina Sepúlveda, manifestó su preocupación respecto a que se habla y plantea muchas cosas desde el CTDD y en las localidades no hay incidencia de la información, comentó como ejemplo que la SDDE envió información para asistir a un evento, pero la delegada de la entidad en el CLD de Engativá no realizó la convocatoria, refirió la representante distrital haber realizado contacto telefónico con 10 personas de las cuales solo llegaron 7, los organizadores del evento estaban molestos con la situación, se solicita que las entidades se articulen con los representantes.

Agregó la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, que se debe tener un compromiso fuerte por parte de las Alcaldías Locales, disponer de los medios de comunicación para que la gente se entere, sumado al trabajo articulado de las entidades y con aquellas que tiene acercamiento con la población. La representante distrital Luz Dary Ardila, mencionó que algunos Consejeros no saben cuál es su papel; la coordinadora de la STDD, expresó que también son temas personales, debido a que desde el año pasado se realizó la asamblea de consejeros, tienen acompañamiento constante.

El delegado de la SDS, Héctor Henry Henao, indicó que, se debe revisar el tema de las STLD, adicional expresó que es un proceso de corresponsabilidad, si bien las entidades tienen un trabajo referente al tema de movilización y los representantes







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>locales también tienen una responsabilidad importante que realizar, en tiempos pasados los representantes movían gente, actualmente lo preocupante es que esto no se está realizando, se evidencia una desarticulación y no se puede recargar la responsabilidad a las STLD, los representantes están demostrando que no hay un sentido de pertinentes y apropiación del SDD, el delegado de la SDS, sugirió que se realice una reunión para conocer cuál es el sentir, expectativas de los representantes locales y hacia donde se va apuntar el tema debido a que las entidades no son nada sin el apoyo de las comunidades.</p> <p>9:14 a.m. Ingresaron al recinto las delegadas del ICBF, Deyanith Calderón y de la fundación IDEAL, Janeth Valencia.</p> <p>La delegada del IPES, Luis Amparo Osorno, complementó respecto la situación que se indicó en el CLD de Usme, respecto a la evaluación que se realizó del grupo focal, en donde la metodología según refirió la delegada del IPES no fue adecuada. Por parte de la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, sugirió que las personas de la mesa revisen el tema del CLD de Usme, junto con las delegadas de las SDM y del IPES.</p> <p>9:17 a.m. Ingreso al recinto la representante distrital de las organizaciones de las PcD Múltiple, Jacqueline Hernández.</p>	
Accesibilidad	<p>Se realizó presentación por parte de la coordinadora Jenny Tibocha, indicando los avances del objetivo hasta la fecha. (Se Adjunta presentación)</p> <p>Se informó que la mesa durante el mes de septiembre realizó reunión con las áreas de prensa de TMSA y SDM, en donde se va a empezar a diseñar una pieza comunicativa para empezar a divulgar los resultados de accesibilidad y empezar a sensibilizar frente a las barreras existentes en la ciudad (barreras físicas, actitudinales y comunicativas), de dicha reunión en la cual se contó con el apoyo de los profesionales de la STDD, Jaimer Cantillo y Eliana Garzón, se generaron unos compromisos, el primero es elevar consulta a las entidades coordinadoras de la mesa solicitando el apoyo para la edición del video, en el cual se busca mostrar el antes y después de una ciudad incluyente y amigable para las PcD por lo cual se necesita que las oficinas de comunicación de cada una de las entidades que coordinan las mesa, puedan disponer de talento humano y herramientas que se requieran para la elaboración del video. Otro de los compromisos que se generó es la elaboración del libreto del video por parte de la mesa, con el apoyo del profesional de comunicaciones de la STDD.</p> <p>Otro de los avances es la solicitud de una reunión con el área de comunicación de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el fin de buscar un apoyo respecto a la edición y post-producción del video de la campaña, dicha reunión se llevará a cabo el día viernes 6 de octubre.</p> <p>Otra de las acciones que se realizaron durante el mes, fue la reunión con la Dirección de Taller del Espacio Público de la SDP, en donde se presentó a la mesa el avance respecto al documento técnico que se está realizando sobre el espacio público, en el cual se cuenta con un capítulo especificó al tema de accesibilidad, se</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Enviar retroalimentación del documento borrador por parte de los miembros del CTDD.</li><li>• Enviar retroalimentación del capítulo de accesibilidad del documento del Manual del Taller del Espacio Público de la SDP, por parte de los miembros del CTDD.</li><li>• Convocar a los técnicos del consorcio del metro a la próxima sesión del CTDD.</li></ul>





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

solicita a los miembros del CTDD la revisión y retroalimentación al documento, del cual se espera que su alcance sea una guía para la intervención del espacio público y que sea accesible para las PcD; desde la STDD se enviará dicho documento de la SDP para lo cual es importante contar también los aportes de los representantes distritales. Agregó la coordinadora Ruth Borrero, que la cartilla es técnica, por lo cual se solicitó que desde la experticia de cada miembro se den las apreciaciones, inquietudes o lo que se espera que un documento como este deba tener para las PcD. Por parte de la STDD, se enfatizó en la importancia de los aportes de los representantes distritales.

Frente al documento borrador de la mesa de accesibilidad, se indicó que se está avanzando en el punto 10 sobre la propuesta frente a las barreras que se han encontrado, se hace un llamado a los miembros del CTDD, debido a que solo se recibió la retroalimentación de la SDMujer, se solicitan los aportes de los demás miembros del CTDD en caso que se deba realizar ajustes al documento, tampoco se han recibido observaciones por parte de los representantes por lo cual es importante que las barreras que evidenció la mesa sean consecuentes a lo que se vive en la ciudad y que el documento sea coherente.

Se indicó que este año se entregará un documento preliminar - borrador en el cual se desarrollaran todos los puntos de la estructura; teniendo en cuenta que se han adelantado unos ejercicios importantes en cada una de las mesas de accesibilidad en los 20 CLD, este trabajo se adherirá al documento distrital para el próximo año, debido a que algunas localidades presentaran resultados de sus ejercicios en el mes de diciembre.

Por último, se realizará un acercamiento con el Icontec, con el fin de conocer sobre el ejercicio realizado respecto a la compilación de las normas técnicas de accesibilidad.

La delegada de la SDS, Victoria Carrillo, indicó que se trae a colación el tema de la construcción del Metro de Bogotá, indagó si el consorcio Metro a realizado contacto con las entidades presentes ya que se obtuvo un acercamiento a la SDS para solicitar un estudio diagnóstico y una serie de información relacionada con condición de salud, calidad de vida y de enfermedad que tienen que ver con la población con la cual se está proyectando la primera línea del metro. La delegada manifestó que se han celebrado una serie de reuniones aisladas por parte del equipo consultor, dentro de las reuniones previas que se realizaron para el tema de discapacidad se convocaron a entidades como el CRAC, INSOR e INCI y participó la STDD, a la SDS, se solicitó las principales características asociadas al RLCPD en el marco de las afectaciones de impacto en el tema de la movilidad. Se presentaron las variables principales de la cantidad de población, limitaciones y afectaciones que se pueden tener en las UPZ afectadas en el trato de construcción. se indicó que el primer trayecto del metro es desde la localidad de Bosa hasta la calle 72,

9:28 a.m. Ingreso al recinto el delegado de la SDG, Camilo Chaves.

La delegada de la SDS, indicó que se debe hacer el contacto directo, para que se





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

den sugerencia sobre la adaptabilidad de la PcD, se hizo llamado para que desde la mesa de accesibilidad a través de la SDM con el apoyo de la STDD se efectuó el contacto con el consorcio y articular el trabajo de la mesa con lo que viene del metro. Por parte de la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, se sugirió la posibilidad de invitar para la próxima sesión del CTDD al consorcio del Metro de Bogotá, para lo cual es importante que los miembros del CTDD tengan conocimiento que este ejercicio implica una responsabilidad.

El Sr. Miguel Ángel González, manifestó que, el SDD en varios aspectos es desconocido y por tal motivo se consulta a otras instancias, el representante distrital expresó la importancia de citar al gerente del metro a una sesión del CDD, para plantear los temas del SDD, se indicó que no es solo una responsabilidad del objetivo pero como SDD se deberá realizar una estrategia, un trabajo con las localidades donde afectará la intervención del metro, se tiene conocimiento que se está realizando un trabajo con la comunidad y es importante conocer como participarán las PcD.

En relación al objetivo de accesibilidad frente a la recolección de la información, el representante distrital expresó su preocupación respecto a que la Agenda Estratégica, la cual se realizó con el fin de abordar temas importantes y que a su vez se bajó al nivel local, no está teniendo gran relevancia en algunos CLD, en la localidad de Bosa no se ha reunido el componente de reformulación PPDD y no se ha reunido el componente de accesibilidad, se debe hacer un trabajo a nivel distrital en donde se recoja permanentemente que está pasando con la agenda estratégica en lo local.

Respondiendo las inquietudes del representante distrital, la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, indicó que, se están haciendo varios ejercicios en lo local, pero debido a lo que manifestó el representante respecto al diagnóstico de funcionamiento de los CLD, se informó que, la profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra, está haciendo presencia para organizar los CLD, se manifestó que, no se puede generalizar todo los CLD y que queda nuevamente en la mesa la responsabilidad de los delegados CTDD de asesorar a los CLD. El Sr. Miguel Ángel González, refirió que la delegada del IPES no ha asistido al CLD, aunque se realizó la respectiva convocatoria y teniendo en cuenta que es quien debe liderar la mesa.

El delegado de TMSA, Diego Moya, realizó su presentación en donde indicó que trabaja en la entidad como arquitecto en la Dirección de Modos y Desarrollo de Estrategias, en donde lidera proyectos que mejoren la accesibilidad de las PcD, por ejemplo los módulos Braille que se están instalando, en donde una de las dificultades que se ha tenido es respecto a la información y las estadísticas de la Población con discapacidad, indagó si dentro de la PPDD, se planteó el tema de las estadísticas y censos; refirió el delegado que todo lo que se mida y se realice en términos de discapacidad permite vender el trabajo que se realizó y los resultados positivos.

Expresó el delegado de TMSA que, en el caso de los módulos Braille no se obtuvo como medirlo, ya que no se tenían categorizadas las discapacidades; según la





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

información de la SDS se cuenta con 217.000 personas con discapacidad general, en la medida que se pueda segregar la información permite que los proyectos se puedan medir y tener mayor realce; por ejemplo no todos los proyectos de infraestructura cubren a todas las discapacidades, por lo cual se busca que el proyecto sea accesible para todos.

Respecto a la Invitación para el Gerente del metro, el delegado de TMSA, indicó la importancia de invitar en primera medida a los técnicos del consorcio a una sesión del CTDD y luego convocar al Gerente al CDD. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, sugirió que la STDD convocará e invitará a los técnicos del consorcio del metro al CTDD y luego se convocará a la sesión del CDD.

Intervino la coordinadora Ruth Borrero, dando respuesta al representante distrital de discapacidad física, Miguel Ángel Gonzalez, respecto al tema de territorialización del objetivo de accesibilidad, la coordinadora indicó que en el CTDD pasado se informó que se realizó reunión con los delegados de la SDIS y SDM, en donde se les solicitó que a través de ellos en los CLD se trabajara el tema de las barreras en cada una de las localidades, se está a la espera de la información que realicen cada una de las mesas de accesibilidad locales. Agregó la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, que en el POA desde el principio de año los CLD ya cuentan con acciones planteadas, desde su ejercicio autónomo.

La delegada de la SDS, Victoria Carrillo, indicó que respecto la información de la población con discapacidad, la fuente oficial idónea es el RLCPD, el cual cuenta con 109 variables, la mesa cuenta con la encuesta para que se revise lo que necesita cada entidad, ya que manifestó que se continua con un sesgo en la tipología, el cual es un modelo no adecuado para el análisis de la discapacidad.

La profesional de apoyo de la STDD Mireya Becerra, refirió que en las visitas que se han realizado a los CLD se ha evidenciado que algunos CLD han estado fortalecidos, que tienen claridad de cuáles son los integrantes, como hay otro que no, por lo cual se ha estado trabajando en la conformación de las mesas, reiterando que se cuenta con un POAL y que esta articulado con el POA del distrito siendo esta la primera acción del POAL y las demás acciones que están en los ejes transversales son acciones propias de los CLD las cuales fueron formuladas por ellos mismos de manera autónoma; es importante que los delegados del CTDD recalquen en los CLD que hay unas acciones locales y que se deben articular con lo distrital, en el orden del día de los CLD está el seguimiento al POAL y además se debe fortalecer el contacto con los delegados locales de cada entidad.

La profesional de apoyo manifestó que la STDD está realizando un trabajo de fortalecimiento fuerte con las STLD; el día lunes se creó un grupo de WhatsApp con los delegados de las Alcaldías Locales, para tener un contacto directo, se manifestó que los delegados están interesados en articular las acciones y procesos, se aclaró que el trabajo de los delegados del CTDD es clave. Agregó la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango que, desde la STDD además de la realización del acta se está generando las ayudas de memorias para que los delegados del CTDD, lleven dicha información a los CLD que acompañan, se deja





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>en la mesa el análisis que se realizó de hasta dónde llega la responsabilidad y hasta donde llega el cumplimiento de los deberes de cada uno.</p> <p>El delegado de la SDS, Héctor Henry Henao, indicó que, cuando se justifica un proyecto este se hace con base en las estadísticas, pero cuando se habla de un diseño para todos, está pensado no solo para las PcD sino para todo el mundo. Agregó la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, que cuando se habla de temas de diseño para el acceso en todos los sectores debería estar basado en el diseño universal,</p> <p>Por parte de la delegada de la SDS, Victoria Carrillo, se solicitó, presentar primero el objetivo de acceso debido a que se debe retirar de la sesión.</p>	
Acceso	<p>Se realizó presentación por parte de la coordinadora Victoria Carrillo, indicando los avances del objetivo hasta la fecha.</p> <p>Se indicó que se inició la depuración de información sobre la base de datos del aplicativo, se encontraron debilidades e inconsistencias respecto al uso de los datos, se ha depurado alrededor del 80% y se han realizado correcciones con algunos puntos, direcciones, denominaciones; se informó que aún está pendiente información. Adicional se informó que, ya se logró incluir la Orquesta Filarmónica, el ICBF desde la parte de protección, se está incluyendo la información para que queden los centros zonales como puntos de encuentro; en cuanto a las entidades que hacen falta, la coordinadora manifestó que, si no se cuenta con programas específicos en lo local, es importante incluir la generalidad de atención al ciudadano.</p> <p>Se informó que dicha depuración se estará finalizando en el transcurso de dos semanas, a partir de esto y esperando contar con un preliminar, se inició con la realización de unos mapas elementales por localidades, en donde se van a concentrar unas salidas gráficas, en las que se identifique por localidad que oferta se tiene y donde está en mayor medida concentrada, lo cual tiene dos objetivos, primero que sirva como herramienta para los circuitos que las personas puedan ver la oferta y dos se iniciará con el análisis de la oferta de Bogotá.</p> <p>Por otro lado, se informó que, el Ministerio de Protección Social, envió el link del aplicativo que se llama DiscApp, el cual ya se descargó, pero no se ha logrado abrir, teniendo en cuenta que es una aplicación pesada donde se recoge temas de acceso en salud, empleabilidad y educación. Las variables son homologables a las de la mesa de acceso y estas variables son más organizadas, completas, por lo cual serán más fáciles de llevar a un aplicativo de consumo.</p> <p>Se logró el contacto y se espera una reunión con el Ministerio de las TIC y el Ministerio de Salud para poder armonizar las dos formas de recolección de información y mirar la viabilidad de tener un aplicativo del Distrito y que la oferta ingrese al Nacional, se han presentado dificultad en el ingreso de la información de las Alcaldías Locales, la coordinadora de la mesa manifestó que ha sido complicado, porque la información de la oferta en lo local la gente no la sabe, por lo cual se abordado el tema desde el distrito, respecto a las Alcaldías locales se</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Continuar con el ingreso de la información de los puntos de encuentro de las Alcaldías Locales.</li><li>• Envío de la información solicitada por las SDIS y SDMujer respecto al Acuerdo 624 de 2015.</li></ul>





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

está realizando un trabajo contingente con las STLD, SDG y la profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra, para recoger los puntos de trabajo que tienen los programas de las Alcaldías.

Para el próximo martes se indicó que se continuará con el trabajo de la herramienta que se obtendrá para poder realizar el proceso de seguimiento de acceso de los programas en el marco de la PPDD y se trabajará unos criterios sobre unos referentes internacionales y nacionales para valorar, revisar y hacer seguimiento de la efectividad con relación a las barreras de acceso de los programas que se tienen; respecto a la calidad, el impacto del programa, efectividad y eficiencia se debe amarrar con el tema de seguimiento de la PPDD. Por un lado, se estaría mirando si el programa del proyecto con su costo, beneficio, se va a realizar, según la línea que la SDP tienen para orientar a la ciudad; respecto a la revisión de los temas que están contenidos en el instrumento, se indicó que, si se están dando con la efectividad que debe ser, la mesa va apoyar con otra forma de revisión para que se tenga un proceso de seguimiento de la calidad y efectividad de los programas y proyectos que soporta la PPDD.

Respecto a los circuitos la profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra, indicó que, se tienen 10 fechas programas para la realización de los circuitos, algunos CLD manifestaron la necesidad de unir el circuito con otra actividad por temas de convocatoria y que no sea un proceso desgastante y otros CLD han solicitado unir la ruta a otras actividades, por lo cual se ha destinado 3 horas para el ejercicio de la ruta, para posterior realizar la jornada circuito, se da a conocer dicha información para que los delegado del CTDD la conozcan y apoyen respecto a la organización y logística de dichas actividades. Agregó la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, que en el caso de los circuitos es fundamental que los delegados orienten a quienes van a estar en dichos circuitos en lo local y que los delegados locales se apropien del ejercicio.

En relación al tema de participación de la población en diferentes actividades, se indicó que la convocaría es de todas las entidades que hacen parte de los CLD, no solo SDS y SDIS, el objetivo es que se articulen las entidades a través de una estrategia. También es importante la motivación para que, en las sesiones de los CLD, fluyan y no se han tediosas, este punto se va a trabajar en la reunión de fortalecimiento con las STLD del mes de octubre.

9:56 a.m. Se retiró del recinto la delegada de la SDS, Victoria Carrillo.

La delegada de la SDIS, Jenny Tibocho, realizó consulta respecto a la pregunta del instrumento que habla sobre si la oferta institucional incluye cuidadores(as) de PcD, por lo cual las SDIS y SDMujer solicitan conocer los resultados sobre esta pregunta para que sea de insumo, en el proceso que se está desarrollando del protocolo del Acuerdo 624 de 2015, teniendo en cuenta lo anterior se articularan las dos entidades con la mesa de acceso, para recibir dicha información. La profesional de apoyo Mireya Becerra, responde la inquietud manifestando que el próximo martes se trabajará ese tema dentro de la mesa.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>La Sra. Jacqueline Hernández, informó que respecto a la jornada de la Ruta de Empleabilidad en la localidad de Suba, se saldrá del protocolo porque se realizará un proceso alterno y se convocará también a cuidadores(as), se recordó que la Alcaldía local aprobará la Directiva para lograr vincular laboralmente a las PcD y cuidadores, por lo cual el ejercicio que se debe realizar es recepcionar y conocer los perfiles de las PcD para los diferentes proyectos, se indicó que la información no solo será para la SDDE, el CLD apoyará para que se cuenten con dos listados alternos, para luego realizar el ejercicio de vinculación laboral en lo local, el listado de los cuidadores quedaría para el CLD, debido a que el ejercicio del SDD es exclusivo para PcD.</p>																																																	
<p>Empleabilidad y Productividad</p>	<p>Se realizó presentación por parte del delegado de la SDDE, John Araujo, (se adjunta Presentación)</p> <p>Respecto a los avances de la ruta diferencial de empleabilidad se indicó que, a la fecha se han realizado la ruta en 10 localidades, de las cuales no se incluye la localidad de Chapinero dentro del informe. El delegado de la SDDE, John Araujo, refirió que a partir del resultado de la localidad de Bosa se ha tenido un aumento significativo de la participación en las diferentes localidades.</p> <table border="1" data-bbox="435 840 1177 1507"> <thead> <tr> <th>Nro.</th> <th>Localidad</th> <th>Convocados</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>Bosa</td> <td>60</td> <td>22,56%</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>Puente Aranda</td> <td>57</td> <td>21,43%</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>Antonio Nariño</td> <td>28</td> <td>10,53%</td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>San Cristóbal</td> <td>26</td> <td>9,77%</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>Santa Fe</td> <td>20</td> <td>7,52%</td> </tr> <tr> <td>06</td> <td>Teusaquillo</td> <td>19</td> <td>7,14%</td> </tr> <tr> <td>07</td> <td>Los Mártires</td> <td>18</td> <td>6,77%</td> </tr> <tr> <td>08</td> <td>La Candelaria</td> <td>14</td> <td>5,26%</td> </tr> <tr> <td>09</td> <td>Barrios Unidos</td> <td>13</td> <td>4,89%</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Rafael Uribe Uribe</td> <td>11</td> <td>4,14%</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Total convocados</b></td> <td><b>266</b></td> <td><b>100%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Dentro del total de atendidos en las 10 rutas que se realizaron se contó con una asistencia en la agencia pública de empleo de un total de 330 personas, divididos en 147 mujeres y 183 hombres. En relación a los sectores de discapacidad el sector con la mayor participación es la discapacidad física, con un total de 104 personas equivalente al 31,23%, discapacidad cognitiva, con un total de 102 personas equivalente al 30,63%, discapacidad auditiva, con un total de 48 personas equivalente al 14,41%, discapacidad visual con un total de 28 personas equivalente al 8,41%, discapacidad Psicosocial, con un total de 20 personas</p>	Nro.	Localidad	Convocados	%	01	Bosa	60	22,56%	02	Puente Aranda	57	21,43%	03	Antonio Nariño	28	10,53%	04	San Cristóbal	26	9,77%	05	Santa Fe	20	7,52%	06	Teusaquillo	19	7,14%	07	Los Mártires	18	6,77%	08	La Candelaria	14	5,26%	09	Barrios Unidos	13	4,89%	10	Rafael Uribe Uribe	11	4,14%	<b>Total convocados</b>		<b>266</b>	<b>100%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Envío del listado de asistencia de las personas que asistan a la convocatoria de cuidadores de la localidad de suba al delegado de la SDDE, John Araujo, por parte de la representante distrital de las organizaciones de PcD Múltiple.</li> <li>• Enviar por parte de la delegada de la SDMujer, Sandra Medina, al delegado de la SDDE, John Araujo la información de la empresa que está interesada en realizar proceso de inclusión.</li> <li>• Enviar por correo electrónico parte de la delegada de la SDP, Adriana Duarte, el documento sobre la línea base de vinculación de PcD en el distrito entregado por el DASCD a la STDD.</li> </ul>
Nro.	Localidad	Convocados	%																																															
01	Bosa	60	22,56%																																															
02	Puente Aranda	57	21,43%																																															
03	Antonio Nariño	28	10,53%																																															
04	San Cristóbal	26	9,77%																																															
05	Santa Fe	20	7,52%																																															
06	Teusaquillo	19	7,14%																																															
07	Los Mártires	18	6,77%																																															
08	La Candelaria	14	5,26%																																															
09	Barrios Unidos	13	4,89%																																															
10	Rafael Uribe Uribe	11	4,14%																																															
<b>Total convocados</b>		<b>266</b>	<b>100%</b>																																															



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

equivalente al 6,01%, discapacidad múltiple, con un total de 15 personas equivalente al 4,50% y discapacidad sordoceguera con cero personas.

Referente al nivel de educación se encontró, sin educación 2 personas equivale a 0,61%, preescolar 5 personas que equivale a 1,52%, en básica primaria 82 personas que equivale a 24,85%, en básica secundaria 44 personas que equivale a 13,33%, en media 104 personas que equivalen a 31,52%, en Técnico Laboral 46 personas que equivalen al 13,94%, en Técnico Profesional 15 personas que equivalen al 4,55%, en Tecnología 12 personas que equivalen al 3,64%, en nivel universitario 18 personas que equivalen al 5,45%, en especialización 2 personas que equivalen al 0,61%, en maestría y doctorado cero personas.

Respecto a la caracterización de la ruta se informó que de las 330 personas que se registraron para un total de 99%, 326 fueron orientadas arrojando un 98% y 295 fueron formadas dando un 89%, el delegado de la SDDE, John Araujo, recordó que durante la realización de las rutas se contó con presencia de acompañantes y cuidadores, a quienes se les ha brindado la atención, se aclaró que a ninguna persona se le está negando la participación; adicional el delegado indicó que el día 25 de septiembre se contó con una ruta en la agencia pública de empleo en donde asistieron dos cuidadores, por lo cual se recordó la importancia que esta información se divulgue.

Dentro de los avances presentados se indicaron que se está haciendo un trabajo con Securitas, para PcD a través de la SDDE, se realizó la divulgación por medio de los miembros del CTDD para técnicos de call center y técnicos administrativos. Adicional se informó que los días jueves 12 y viernes 13 de octubre se llevará a cabo dos actividades, el jueves se realizará un ejercicio con una empresa que se llama Permodas para PcD auditiva, las vacantes que se tienen son para operarios y el día viernes se llevará a cabo el primer Encuentro de Empresarios Incluyentes en la ciudad, el cual fue una articulación con la SDIS, se contarán con la participación de 40 empresas, con el fin de compartir su experiencia exitosa en relación al tema de inclusión laboral, por parte de la SDDE, se realizó una invitación a 110 empresas con el objetivo que conozcan los procesos de inclusión laboral que se han venido realizando en articulación con SDIS.

Teniendo en cuenta la intervención en el anterior objetivo de la Sra. Jacqueline Hernández quien manifestó que el ejercicio de la ruta es exclusivo para las PcD, se indicó que, no se le va a negar el servicio a ninguna persona, ya que la ruta también va a estar integrada para los cuidadores, acompañantes y PcD, se solicitó por parte del delegado de la SDDE, John Araujo que la representante envíe la relación de los cuidadores para que la SDDE realice un proceso dentro de la agencia de empleo. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, indicó que desde el inicio se dejó claridad que la mesa iba a trabajar en el tema de PcD y apalancar el tema del Acuerdo 624 de 2015, adicional por motivo de la comisión accidental se definió una ruta específica para los cuidadores a la cual asistieron solo dos personas.

El Sr. Miguel Ángel González, manifestó que en relación a lo presentado por la Sra.







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Jacqueline, respecto al ejercicio de la localidad de Suba, este se guio del ejercicio que se llevó a cabo en la localidad de Bosa, en donde teniendo en cuenta que los contratos del fondo de desarrollo local son propios de la Alcaldías, se debe crear una metodología propias del CLD, en la localidad de Bosa las personas que no tenían cabida en el banco de hojas de vida y quienes tenían experiencias laboral se direccionaron a la ruta de empleabilidad, debido a que se tiene conocimiento que los contratos por el fondo de desarrollo local son de meses, semanas o días, siendo el contrato más largo de 8 meses, se manifestó que se deben dejar las dos rutas abiertas. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, indicó que, la ruta debe seguir conservando el tema de PcD.

El delegado de la SDDE, John Araujo, realizó una solicitud para que cuando se envíen los listados de convocados a las rutas diferenciales no se haga por cumplir un requisito, sino que en verdad la personas inscrita asista a la jornada de la ruta de su localidad, se presentó en la localidad de Chapinero la situación en la cual se envió un listado con un total de 165 personas inscritas, en donde 27 fueron las que llegaron a la jornada. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, manifestó que, cuando se informó a la SDDE del número de personas, la entidad movilizó a su equipo para atender dicho evento,

La delegada de la SDMujer, Sandra Medina, indagó respecto al proceso que debe hacer una empresa para que pueda tener una articulación con la SDDE y se solicite PcD para ser contratadas. El delegado de la SDDE, John Araujo aclaró que, se cuentan con unos gestores empresariales quienes tocan la puerta a las empresas privadas con el fin de presentar una propuesta ajunto con SDIS para aquellas empresas que no tienen procesos de inclusión, manifestó que el propósito por el cual se invitó a 110 empresas es con el fin que estos empresarios conozcan como son los procesos de inclusión y los ajustes razonables. Respondiendo la pregunta de la delegada de la SDMujer se indicó que, en caso que se cuenta con una empresa que desee realizar el proceso de inclusión se debe enviar la información de contacto, al delegado de la SDDE para que un gestor empresarial se contacte con la empresa.

La Sra. Jacqueline, presentó su inquietud a la SDDE, debido a que los procesos están enfocados a la empresa privada, pero se desconoce qué acciones se han realizado desde las entidades públicas, en donde se debería estar realizando procesos de selecciones para el proceso de contratación antes del inicio de la ley de garantías por lo cual se indagó cual ha sido el proceso y que posibilidades se tienen, teniendo en cuenta que las entidades públicas deberían dar el ejemplo de vincular laboralmente a las PcD y promover la vinculación de las PcD en las empresas privadas.

Atendiendo a la inquietud de la Sra. Jacqueline, la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, indicó que, desde el mes pasado se presentó la metodología de vinculación de PcD a la administración distrital, desde la mesa, se ha manifestado que el distrito está contratando PcD, sin necesidad de realizar asesorías, la idea con el ejercicio del cumplimiento de la meta del 10%, es que aquellas personas que no se han contratado se incluyan una vez se entregue línea base, por lo cual el





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

ejercicio se está realizando, se indicó que en las sesiones del CTDD, se han presentado la metodología que presentará la mesa al CDD, la cual se envió a los correos y no se ha recibido retroalimentación por parte del CTDD. Adicional se indicó que el objetivo es dejar capacidad instalada en el distrito para no contratar por cumplir, en donde se tiene una articulación con SDIS, IPES y para que en las áreas de gestión humana se dé el ejercicio de vinculación. También se sugiere que se debe esperar la respuesta de la línea base del DASCD.

La Sra. Luz Dary Ardila, presentó dos inquietudes respecto a qué clase de contratos se van dar a las PcD y cuidadores, en segundo lugar, si se encuentran empresas privadas con un número de 20 postulaciones para una vacante como se va a competir con las personas sin discapacidad y que no son cuidadoras, teniendo en cuenta que un empresario está pensando en el tema de sostenibilidad, rapidez y eficacia, refirió la representante que se presenta la situación como cuidadora, en la cual debe solicitar permisos y los empresarios los piensan dos veces, adicional indicó que algunas personas asisten a las empresas privadas por el tema de vinculación, pero no se les da la oportunidad.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, en relación a lo expresado por la representante manifestó que las postulaciones a las vacantes son en igualdad de condiciones, por otro lado, se informó que, la SDDE realizó una invitación a 110 empresas para realizar una sensibilización, pero hay temas que están por fuera del alcance del CTDD, respecto al tema de vinculación, se debe hacer una articulación, no se puede obligar a una empresa para que se tenga un contrato de planta, pero se cuenta con la articulación con el DASCD, para que estos realicen un enlace con las áreas de Gestión Humana; se informó que respecto al Decreto Nacional no se mencionan a las empresas privadas, también se manifestó que hay empresas privadas que han realizado ejercicios, en donde se tienen claridad en las condiciones de contrato de las PcD. Por otro lado, se indicó que, mientras no salga el tema de los cuidadores y no se defina a nivel nacional cuales son los temas que se requieren, se deben hacer acercamientos a las empresas y, por último, se indicó que, no todas las empresas que quieran contratar PcD son aptas para realizar ese proceso, ya que se requiere unas condiciones específicas de ajustes y organización.

El Sr. Miguel Ángel González, indicó que, se ha avanzado respecto a la implementación de la ruta, pero dentro del marco de ejercicio se debe tener una estadística de las empresas a las cuales se han ido, para identificarlas y crear una estrategia no solo de una relación empresarial con el distrito sino también desde las organizaciones y comunidades para poder llegar a estas empresas. Adicional el representante manifestó que, se debe apostar a que se vinculen personas, ya que se cuentan con varios perfiles, se debe iniciar el ejercicio de enrutamiento para que el distrito empiece a recoger la información. Se reafirmó que las entidades están contratando personas por relación directa o indirecta políticamente, estas personas no están en las estadísticas o registros, por lo cual debería el SDD ser el que hace los acercamientos para indicarles a las empresas con que perfiles se cuentan. Otro de los puntos que manifestó el representante es respecto a que las PcD no están enfocados a ser vigilantes, por lo cual es importante dar otra mirada





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

al tema.

El delegado de la SDDE, John Araujo, indicó que, se está trabajando en tener otra mirada respecto a las vacantes, en relación a las inquietudes del Sr. Miguel Ángel González, se manifestó que, se han realizado procesos de divulgación, de intervención los cuales arrojarán unos resultados y estadísticas que se presentarán en la mesa del objetivo.

El Sr. Miguel Ángel González, indicó que el compromiso era que para el 30 de agosto se entregaría la línea base la cual aún no se conoce. Se aclaró por parte de la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango que, en el Plan de desarrollo la responsabilidad de la línea base es del DASCD, se informó que en el pasado CDD se hizo lectura de una carta que envió el DASCD, y se realizó contacto quienes manifestaron que en el transcurso de la semana se enviaría la línea base, por lo cual se sugirió que se oficie nuevamente a la entidad. La delegada de la SDP, Adriana Duarte, indicó que la línea base ya fue entregada a la SDP, la copia se enviará a la STDD.

La Sra. Guillermina Sepúlveda, manifestó que desde la localidad de Engativá se están apoyando a la mesa de empleabilidad y productividad, con el acompañamiento de la SDDE se han reunieron 120 empresarios de la localidad, para planear la manera de cómo se emplearan a las PcD, se obtuvo una reunión con 50 empresario del tema de artes gráficas en donde las empresas indagaron sobre que se debía realizar para que no se baje la producción, por lo cual se llegó a un acuerdo en el cual se pueden recibir a dos PcD para que se tengan turnos de 4 horas, la representante sugirió que en las localidades se debería implementar una mesa de empleabilidad y productividad que apoye a la SDDE en cada localidad.

El Sr. Miguel Ángel Agudelo, expresó su preocupación debido a que se obtiene la información de las rutas diferenciales sobre el tiempo, por lo cual solicitó si es posible que se envíe la información con más días de anticipación y contar con piezas comunicativas para informar a la comunidad sorda y que puedan acceder a la información. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, indicó que el representante había manifestado que se enviará un video sobre la información de las rutas diferenciales debido a que cuenta con medios para convocar a la Población sorda, lo cual es ha lugar.

El Sr. Arián Salazar, indagó si se tienen contempladas las personas que se acercaron antes de iniciar las rutas diferenciales en las localidades, en el momento que se tenga una oportunidad de intermediación y con las oficinas de las áreas de gestión. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, indicó que el trabajo que se realizó desde la mesa del objetivo es crear un puente con las áreas de gestión humana, por otro lado, se aclaró que la mesa, el CTDD y el SDD, no han entrado directamente a trabajar con las entidades, ya que se realizará una vez se apruebe la metodología.

La Sr. Jacqueline Hernández, indagó sobre cuánto tiempo se va a demorar el tema teniendo en cuenta el inicio de la Ley de garantías. A lo cual se aclaró que la





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

metodología busca generar una obligatoriedad de algunas entidades con un número de vinculaciones, en donde se propone que, el número de personas a contratar en cada sector sea inversamente proporcional al que reportó y hacer incidencia en donde no se tienen contratadas PcD.

Se informó que se debe revisar la línea base que se entregó, para definir como se harían el tema del reporte y solicitar al CDD la aprobación de la metodología e iniciar a realizar el ejercicio con la SDIS, IPES y SDDE como lo indica la metodología, conformando el grupo de expertos y concedores del tema para apoyar a las entidades, hacer contacto con las entidades, hacer el ejercicio con las áreas de gestión humana y que se tenga en cuenta el ejercicio en la proyección de contratación.

La Sra. Luz Dary Ardila, indagó si dentro de la línea base entran las cuidadoras. El Sr. Miguel Ángel González, responde la inquietud de la representante indicando que, tanto las PcD como los cuidadores(as) no pueden seguir peleándose las oportunidades, además a nivel normativo se habla de la autonomía, la oportunidad de vinculación de las PcD; que se hagan acciones para abrir el camino para algunas oportunidades para los cuidadores es diferente. el Sr. Miguel Ángel González, indagó con la SDS, respecto a que se está empezando a solicitar la pérdida de capacidad laboral por parte de las empresas y las ARL, pero la SDS y Capital Salud no se han manifestado indicando cuáles serán los canales para que las personas accedan a la pérdida de capacidad laboral, la cual según el decreto reglamentario es obligación de la EPS Subsidiada entregarlo, el representante hace el llamado para que se articule la SDS y la EPSS, para que se defina cuál será el mecanismo y la ruta a seguir.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, aclaró que la barrera esta puesta desde la nación, ya que las exenciones tributarias que pueden tomar un empresario privado dice que, si la PcD que está contratada tienen una pérdida superior al 25% se puede tomar las exenciones, es importante tener clara la información e ir indicando a las personas que se quieren emplear por la ruta diferencial para que vayan tramitándola. Se informó que, no todos los médicos pueden realizar el ejercicio de la pérdida de capacidad ya que se debe tener una experticia y conocimiento en el tema, en donde el resultado se da en porcentajes, además se informó que este es un problema que inició cuando se acabaron las juntas de calificación y se trasladó la responsabilidad a las EPS.

El Miguel Ángel González, indagó respecto al papel de las cuidadoras, por lo cual es importante crear la ruta de empleabilidad en términos legales y metas específicas para las cuidadoras, para que así no tengan que competir con la meta de vinculación de las PcD. En el caso de la implementación de la RBC, la cual es una estrategia de PcD, actualmente no se encuentran contratadas PcD, pero si se encuentran Cuidadores(as), refiriendo que para un Subred son más fácil de trasladar que las PcD.

Para finalizar respecto al tema de cuidadoras manifestado por la Sra. Luz Dary Ardila, la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, indicó que es un tema que se





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>ha venido trabajando desde el inicio del año, también se aclaró que las empresas privadas tienen sus propias dinámicas de vinculación laboral y depende de la voluntad de los empresarios</p> <p>La Sra. Jacqueline Hernández, manifestó que teniendo en cuenta que se tendrá el CDD ampliado con los Alcaldes Locales, reiteró el compromiso frente a la directiva para hacer el ejercicio a nivel territorial teniendo en cuenta que se ha tenido dificultades con algunos Alcaldes Locales, se solicitó que desde la SDG se de entender a la Alcaldías la importancia de generar canales y rutas para el tema de empleabilidad. Agregó la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, que, en el punto sobre el CDD, se aclarará el tema que expone la representante, ya que la propuesta es que al ser un conversatorio de cada uno de los objetivos se defina una localidad con la experiencia exitosa y así el Alcalde pueda contar a los demás que acciones han implementado, lo que se busca para la sesión del CDD es que sea un espacio de construcción.</p> <p>El Sr. Miguel Ángel González, manifestó que parte de lo expuesto por la Sra. Jacqueline Hernández, sobre la directiva de vinculación no solo de los Alcaldes sino también es una gestión de la JAL. En el caso de la localidad de Bosa el Acuerdo fue demandado por la Alcaldía, por lo cual se llevó al tribunal de Cundinamarca en donde se aprobó.</p>	
--	--	--

#### 5. Reporte por Ejes Transversales

Eje Transversal	Acciones	Compromisos
Gestión de la Información y la Comunicación	<p>Se realizó presentación por parte del profesional de apoyo de la STDD, Jaimer Cantillo (Se adjunta presentación).</p> <p>Se realizó presentación de la entrevista de Canal Capital, enfocada a la Ruta Diferencial de Empleabilidad y Productividad, en dicha entrevista se contaron con dos momentos, la primera fue con una PcD que no tenía empleo y el segundo momento la Dra. Diana Patricia Martínez Gallego, dio a conocer el proceso de la Ruta de Empleabilidad. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango informó que el objetivo es que Canal Capital nos brinde tres espacios realizar un ejercicio parecido con cada uno de los tres objetivos.</p> <p>Se pone en consideración el boletín correspondiente al mes de septiembre, en el cual se cuenta con la nota de “conoces las funciones de la STDD”, la segunda nota es de Transmilenio sobre los nuevos módulos brailles del SITP, en la tercera nota se cuenta con una experiencia de vida de un deportista paralímpico, la cuarta nota es sobre el concurso “El Braille cuenta” y la última nota es sobre el lenguaje incluyente.</p> <p>Respecto al hashtag #BogotáIncluyente, se indicó que desde 5 octubre se iniciará con la campaña de comunicación de conmemoración del mes de la Discapacidad se informaron que se crearon 10 copys acompañados de videos y fotografías entorno al mes. Por tanto, se solicitó a los miembros del CTDD si desean visibilizar</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enviar el Boletín del mes de septiembre a la oficina de prensa para su posterior publicación y difusión.</li> <li>• Envío de las observaciones al boletín que consideren pertinentes los miembros del CTDD.</li> </ul>





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>acciones propias, se envíen por correo para compartir la información a todos los CM del Distrito, para que se difunda la información y que para el día 11, en el cual se realizará el CDD, sea tendencia el Hashtag #BogotáIncluyente. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, sugirió que se podrían construir unos copys relacionados a las Alcaldías Locales.</p> <p>Para finalizar, respecto a la segunda campaña de comunicación está en proceso de creación para la cual se solicitará apoyo a los representantes distritales en el tema local, respecto a que historias interesantes de personajes que se puedan visibilizar de lo local, ya que se quiere hacer un ejercicio desde las capacidades y habilidades de las PcD desde lo local, se informó que esta campaña se presentará para el mes de diciembre.</p> <p>Se hace presentación de la nota que se presentó en Canal Capital.</p> <p>10:48 a.m. se retiró del recinto la representante suplente de las organizaciones de PcD Física, Yuly Rolón Gamba.</p> <p>Por ultimo informó el profesional de apoyo de la STDD, Jaimer Cantillo, que se recibió la nota de la jornada de cuidado y autocuidado de la SDS, la cual se incluirá en el boletín. Se recordó por parte de la coordinadora de la STDD que la delegada del IDRD, Amparo Wiswell enviará por correo la nota sobre la actividad del Récord Guinness, se hace un llamado a los delegados institucionales del CTDD, indicando que quienes avalan los temas que se presenta en el boletín es el CTDD, por lo cual se solicitó que los miembros del CTDD revisen el boletín y envíen las sugerencias pertinentes, teniendo en cuenta que el boletín se publica en ocho días, se recuerda que una vez aprobadas las notas del boletín se procede a filmar los videos de lenguas de señas.</p> <p>La Sra. Jacqueline Hernández, manifestó que, envió el boletín del mes pasado para que se publicará en la página del CPTD, pero no estaba segura si era el que aprobó el CTDD. Desde la STDD se realizó la aclaración que el profesional Jaimer Cantillo envía inicialmente el boletín en borrador, el cual no es para compartir por que no cuenta con los ajustes de accesibilidad, el boletín para compartir se envía mes vencido.</p>	
<p>Movilización y Visibilización</p>	<p>Se realizó presentación sobre el eje transversal, por parte de la delegada del IDPAC, Sandra Suarez, quien indicó que dentro de las actividades que se van a desarrollar, para las personas nuevas que se encuentran acompañando la sesión, está el Encuentro de Consejeros, la Gala de Exaltación, el Foro Distrital de Discapacidad. Respecto al Foro Distrital de Discapacidad se indicó que, no se cuenta con la ficha técnica del evento, por lo cual se solicitó si se puede enviar una proyección de dicho evento, desde la STDD ya se envió un correo solicitando la ficha técnica debido a que se debe entregar el consolidad de las fichas de los eventos que hacen parte de este eje transversal para que se puedan evaluar. La delegada del IDPAC, indicó que uno de los avances que se realizaron fue el envío de la ficha de los otros eventos.</p> <p>La delegada de la SED, Viviana Ramírez, indicó que se propuso una fecha con la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Envío de la ficha técnica del Foro Distrital de Discapacidad por parte de las SDS y SED.</li> <li>• Convocar reunión por parte de la STDD con los representantes distritales y los miembros de la</li> </ul>





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SDS, entidad que informó que se encargará de ubicar un ponente internacional o nacional y a partir de los avances que se tengan con el convenio de la universidad Nacional se proyectará la ficha técnica, la delegada de la SED, informó que este ejercicio es articulado, por lo cual la SED no puede proponer una agenda para un evento que es del SDD. Informó la delegada que desde la SED se puede recoger lo que se ha venido trabajando en la mesa de reformulación con la Universidad Nacional y realizar una propuesta, recalca la delegada de la SED la importancia de que todos los miembros del CTDD tengan conocimiento de los contenidos que se van a trabajar en el Foro, teniendo en cuenta que el tema es la reformulación de la PPDD, el cual es un tema que ha generado debate en lo local. Agregó la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango la importancia de definir una fecha de reunión con la SDS, teniendo en cuenta que es un trabajo articulado la SDS y la SED deben traer la agenda del foro y el nombre al CTDD

Por parte de la coordinadora de la STDD, se solicita hacer una intervención teniendo en cuenta que el Sr. Miguel Ángel Gonzalez se debe retirar de la sesión.

Respecto al tema del Decreto 558 de 2015, la coordinadora de la STDD indicó que, en la sesión del CTDD del mes de julio se definió una comisión en donde los representantes distritales definieron que una persona los representaría, pero no se tomó la decisión, por lo cual se acordó que por medio del correo electrónico la STDD les solicitaba que tomaran los representantes la decisión, se recibió la respuesta por parte del Sr. Miguel Ángel González postulándose, la Sra. Jacqueline Hernández voto por el Sr. Miguel Ángel González, al igual que la Sra. Luz Dary Ardila, además se postuló también la Sra. Guillermina Sepúlveda, pero al final ninguno decidió, el Sr. Arián Salazar no respondió al correo y luego el Sr. David Realpe, respondió un correo indicando que él también tenía derecho de postularse y que todos podían ser.

Dando claridad a este tema se informó que, respecto a las acciones de la comisión que integra el Decreto 558, se ha reunido en dos ocasiones, en donde se realizó una distribución de funciones de acuerdo con los artículos del Decreto para que por entidades se realizará la revisión en comparación con la Ley 1145 de 2007. Adicional se informó que en el correo con la convocatoria para el CTDD del 14 de septiembre se adjunto la matriz de consolidación de los aportes y recomendaciones para la modificación del Decreto 558 de 2015, de igual manera la información se enviará para que la revisen.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango propuso que, teniendo en cuenta que una de las preocupaciones del Sr. Miguel Ángel González, es que no sea un ejercicio de solo entidades, según lo informado en el concepto de la SJD, es que las entidades que hicieron Gobierno con el Alcalde deben conformar la comisión (SDMujer, SDIS, SDG) lo que realizó el CTDD es definir la comisión para avanzar en el tema técnico para entregarle a los abogados, se aclaró que la modificación no ha iniciado, debido a que es un ejercicio que lo deben liderar los jurídicos de dichas entidades. Se informó que ya dos entidades enviaron la delegación del jurídico para dicho proceso, se está a la espera de la delegación de la SDG, por otro lado, la SJD indicó que, cuando se tenga el documento este debe salir al público, de la

comisión para el 11 de octubre a las 10:00a.m.

- Enviar por parte de la STDD a los representantes distritales la matriz de consolidación de los aportes y recomendaciones para la modificación del Decreto 558 de 2015.
- Enviar correo por parte de la SDMujer a la STDD respecto a la solicitud de generar un espacio para la que las mujeres den sus aportes al proceso de la reformulación de la PPDD.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

misma manera como se realiza con otros decretos.

La propuesta para la comisión es que se realice una reunión con todos los representantes, en donde ellos lleven sus expectativas sobre lo que se debe modificar.

El Sr. Miguel Ángel González, expresó su molestia respecto que cualquier persona de la sociedad civil debía estar desde el principio de las reuniones para que se tuviera el contexto, indicó que, en primera instancia sería la tercera ocasión en la cual se somete a reglamentación el decreto de elecciones, manifestando que, ningún decreto ha funcionado, lo cual genera un desgaste y segundo no se conoce a profundidad que es lo que lleva a que se realice nuevamente una revisión, ya que solo se cuenta con los documentos que ha presentado el Sr. David Realpe, pero a cabalidad no se conocen dichos documentos, para que los representantes pudieran aportar, si el Decreto tiene vicios de ilegalidad, el objetivo es organizarlo en su totalidad, para que se trabaje en un marco democrático y que la sociedad civil, manifieste como quiere que se realicen las elecciones.

El representante indicó que, en el espacio del CTDD y CDD, debe entrar un actor nuevo, el cual debe ser un representante de los cuidadores(as) que tengan voz y voto, debido a que los cuidadores que están en el SDD, no los están representando y tienen la voz de uno de los sectores de discapacidad, el representante expresó que este es un tema que ha estado manifestando el Sr. David Realpe, respecto al por que, desde el sector de discapacidad Múltiple, no hay una persona con la discapacidad sino un cuidador. Refiere el representante que son discusiones que se deben dar para definir claramente cómo se quiere el proceso. Por otro lado, el Sr. Miguel Ángel González, refirió que ese proceso debe darle piso también a la situación que se está presentando, respecto a las propuestas de generar los Comités Operativos Locales desde los CLOPS, debido a que algunos sectores no se sienten representados.

Expresó el representante que es bueno el ejercicio técnico que se está adelantando, pero la comisión técnica y jurídica debe recoger los elementos de los ciudadanos, el decreto tiene falencias, pero se debe definir para que quede establecido para un tiempo en específico. Por parte de la coordinadora Yaneth Arango, se aclaró que el CTDD, definió que se contará con la participación de los representantes, pero no se tomó una decisión, se propone que se realice una comisión con todos los representantes y se estudia el tema, para lo cual se requiere que los representantes revisen el documento y lleven sus aportes, se solicita definir si la próxima semana se puede programar dicho espacio, antes que la delegación del jurídico de la SDG llegue. Se define que se tendrá la reunión el miércoles 11 de octubre las 10:00 a.m. en el segundo piso de la SED

La delegada del IDPAC Sandra Suarez, indicó la posibilidad que se presente en la reunión una metodología de la mesa y red de discapacidad, respecto a la metodología del encuentro de consejeros y consejeras, el Acuerdo 07 presenta un anexo técnico en el cual se convocaba a la sociedad civil específicamente a la mesa y red. Esta organización se acercó al IDPAC, teniendo en cuenta que la misionalidad del instituto es trabajar con las organizaciones, dicha metodología fue revisada y







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

se solicitó que se revise con los representantes distritales, el IDPAC va a trabajar con la organización ya sea para que la metodología sea válida en el CTDD como encuentro o sea una acción desde la mesa que apoyaría por misionalidad el IDPAC.

El Sr. Miguel Ángel González, manifestó que, aunque se han venido trabajando algunos lineamientos desde la mesa y red, este no es el único espacio de consulta y todos lo deben tener claro, indicó que son bienvenidos los aportes y por otro lado es un tema de consejeros y consejeras, por lo cual deben estar involucrados los consejeros que están involucrados en el evento, algunos consejeros van a la mesa, pero no todos, por lo cual no se debe centrar solo en la metodología planteada por la mesa y adicional el espacio está anclado al SDD. Por lo cual el representante propuso que se genere una reunión con los representantes distritales, algunos representantes locales y los miembros de la mesa y cumplir con los lineamientos, en caso que la metodología sea avalada por todos se aprobará y apoyará. Desde la STDD se agregó la importancia de conservar la legitimidad de las acciones del SDD.

La delegada del IDPAC, Sandra Suarez, indicó que el espacio del encuentro debe ser de fortalecimiento de las capacidades de participación, de igual manera manifestó que la SDG está trabajando, pero se requiere el apoyo de los representantes para que den aportes, el objetivo de presentar la propuesta de la metodología es porque es una realidad que algunos consejeros no se sienten representados por los representantes distritales, se propone que desde el IDPAC se citaran a los representantes para trabajar en el tema. La Sra. Luz Dary Ardila, indicó que respecto a la no representatividad son solo comentarios, debido a que varios representantes que asisten a los CLD le han manifestado estar de acuerdo con que los representantes distritales los vinculen al sistema. Desde la STDD se indicó que en la reunión del miércoles 11 se puede adelantar este proceso.

11:16 a.m. se retiró del recinto el representante distrital de las organizaciones de PcD física, Miguel Ángel González.

Respecto al evento de la Gala de Exaltación la delegada del IDPAC, Sandra Suarez, manifestó que, a través del correo electrónico se envió los términos de referencia por lo cual se agradecen los comentarios que se enviaron por parte de la SDMujer, en donde se tomó la sugerencia del punto relacionado con la división del género en el galardón de cuidador y cuidadora; respecto al punto de nivel educativo se indicó que se estableció el galardón de niño destacado por participación para que fuera más ampliado, se indicó que se realizó la revisión de una observación de la Sra. Luz Dary Ardila.

11:17 a.m. se retiró del recinto el delegado de la SDDE, John Araujo.

Adicional se recibieron observaciones respecto a los criterios de evaluación, se solicitó que los requisitos fueran más estrictos respecto a la valoración, para esta ocasión la delegada del IDPAC, Sandra Suarez, informó que se va agregar como requisito una carta de aval del CLD, para que acredite la iniciativa lo cual brindará unos puntos.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

La delegada de la SCRD, Angelica Montoya, manifestó que inicialmente se contempló 25 puntos para la calificación de trayectoria, a partir del comentario realizado por la SDMujer, se tomó la decisión de dividir los puntos dando 3 para quienes tengan el aval del CLD y dar 22 puntos para la acreditación de la experiencia

La delegada de la SCRD comentó que en un principio se contaban con 3 estímulos para las PcD, se informó que se enviaron las cartillas y el proyecto para firmas del Ministerio de Cultura por este motivo la convocatoria de estímulos no ha salido, se cuentan con 4 estímulos para las prácticas artísticas de las PcD y uno para la labor cultural que realicen los cuidadores(as) cada estímulo será de un valor de \$8.800.000 los ganadores de las prácticas artísticas de danza, música y teatro serán los artistas que se presenten en la Gala de Exaltación.

Continuando la intervención la delegada de la SCRD, informó que con relación a la convocatoria para los galardones se formuló de acuerdo a las 4 dimensiones de la PPDD, como es de conocimiento de los presentes la SCRD hace incidencia en la dimensión de cultura simbólica, inicialmente se había indicado que las personas que se postularan a esta categoría deberían remitirse a la página de la SCRD, ya que se cuenta con el programa distrital de estímulos, se indicó que se debe presentar un proyecto al Ministerio de Cultura para que lo avale y hasta el miércoles 4 de octubre se confirmó que se cuenta con el aval, motivo por el cual no ha salido la convocatoria. No se tiene certeza que salgan las dos convocatorias al tiempo ya que, a partir del aval se debe realizar el trámite administrativo, se manifestó que la idea es que la gala salga para el 15 de octubre, la delegada de la SCRD refiere no estar segura si se pueda tener el respaldo administrativo y jurídico para poder tener las dos convocatorias al tiempo de la Gala y los Estímulos.

El Sr. Arián, indagó si en el caso de los estímulos se deben ejecutar este año, la delegada de la SCRD, responde que efectivamente se deben ejecutar para este periodo, adicional la delegada afirma que no se entregarán becas, sino que serán premios. La delegada del IDPAC, Sandra Suarez, se informó que, en el caso que no salgan los estímulos en las fechas contempladas, la convocatoria de los tres galardones serían igual que en el resto de categorías. Se solicita dejar claridad a las personas en los CLD y comentar el por qué solo se contará con una categoría con dinero, siendo la razón que es una iniciativa de la SCRD.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, manifestó que una de las recomendaciones enviadas por la STDD, fue respecto a que en primera instancia las radicaciones de las propuestas para la Gala de Exaltación, deben ser por la oficina de radicación de la SED, generando que cada propuesta tenga un código de recibido, para hacer el tema transparente y se puede hacer un seguimiento a lo que se entrega y en segundo lugar se recomendó la difusión del tema a través de las organizaciones para que otras personas se acerquen al SDD.

La delegada del IDPAC, Sandra Suarez, solicitó el apoyo de la STDD respecto a la elaboración de la estrategia de comunicación, por otro lado se indicó que se tiene





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

<p>una solicitud para que uno de los miembros del jurado fuera una persona con conocimiento técnico y conocimiento sobre el tema de discapacidad y que fuera un actor externo, se manifestó que no se tendría un rubro para esta persona, se solicitó al CTDD que se envíen una lista de posibles postulados para ser jurado y el IDPAC realizará el respectivo acercamiento. También se informó que se deben contar con los jurados del SDD, los cuales son 3 representantes locales, un representante distrital y dos o tres delegados de las entidades, se indicó que para ser jurado se necesita de disponibilidad de tiempo, desde la STDD se comentó que el año pasado las entidades que hicieron parte del jurado fueron SDM, SCR, SDG, SDHT y la representante de las organizaciones de PcD Psicosocial, lo ideal es que se roten las personas que fueron jurados, se indicó que se puede realizar la elección para la próxima sesión del CTDD.</p> <p>Para finalizar la delegada del IDAPC, Sandra Suarez, indagó si se tiene algún avance respecto al encuentro de mujeres con discapacidad y cuidadoras, si requiere de algún apoyo. La delegada de la SDMujer, Sandra Medina, manifestó que la SDMujer se encuentra en un momento coyuntural en cuento a la reformulación de la política pública y la reformulación del Plan de Igualdades para la Equidad de Género, también se presentó la iniciativa de realizar un tema relacionado con la reformulación de la PPDD, actualmente se está en los temas de operadores, también comentó la delegada que realizó una solicitud al profesional de apoyo de la STDD, Germán Ramírez, con el fin que las mujeres tengan la oportunidad de realizar sus aportes en el sentido que el tema de género y discapacidad aún esta invisibilizado de la PPDD; por lo cual se presentó la propuesta de realizar una intervención respecto a la reformulación, se indicó que el evento está programado para el 10 de noviembre. Por parte de la STDD, se solicitó que se envíe un correo con la solicitud.</p>	
---	--

## 6. Agenda Consejo Distrital de Discapacidad Ampliado

Por parte de la STDD se hace presentación de la propuesta para la sesión del CDD ampliado con Alcaldes Locales del mes de octubre, en la sesión pasada del CTDD, se habló respecto a la metodología para realizar en el CDD, respecto a la realización de un conversatorio, se indicó que por cuestiones de tiempo no se pudo llevar a cabo el ejercicio que se tenía planeado para este punto, por lo cual se les presentará la metodología de la sesión (se adjunta presentación), se informó a los coordinadores de cada objetivo que se enviará por correo electrónico el consolidado por objetivo de lo que las localidades reportaron en sus avances de agenda, para lo cual se les solicita como líderes de cada objetivo, elegir la localidad que se considere que tiene el mejor avance en su objetivo para que sea la "experiencia exitosa", se indicó que dicha decisión se requiere a más tardar para el día viernes 5 de octubre, debido a que se debe informar a los delegados de los Alcaldes Locales que se han elegidos, para que así preparen los temas que van a presentar.

Por parte del profesional de apoyo de las STDD, Germán Ramírez, se indicó que, se busca darle un cambio a la jornada en relación al CDD anterior con Alcaldes Locales, se informó que la realización de este CDD ampliado está enmarcado en el Artículo 28 del Acuerdo 586 de 2015. Se manifestó que uno de los propósitos de la metodología es hacer más dinámico, participativo y reflexivo el CDD. La Metodología propuesta está estructurada por los objetivos de la agenda estratégica, y pretende hacer seguimiento a los compromisos de los alcaldes presentados en la sesión del año pasado, y establecer balance de logros y retos y finalmente realizar una transferencia de buenas prácticas o experiencias. El objetivo es contar con un proceso de articulación y que se pueda avanzar y generar sinergias importantes.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

La primera parte de la metodología buscaría hacer énfasis en conocer cuáles fueron los mayores logros y principales retos o desafíos de lo que se habían comprometidos los Alcaldes Locales y se ha trabajado este año, de acuerdo a los cuatro objetivos, se aclaró que hay una diferencia respecto al objetivo uno de Reformulación de la PPDD el cual estará enmarcado en el tema informar que se está haciendo y en qué punto del proceso se está, por lo cual se informará los avances del objetivo para que los Alcaldes conozcan y se planteen aspectos positivos que reconozcan durante el balance de los 10 años de implementación de la PPDD y un aspecto en donde se evidencia la necesidad de hacer esfuerzos para avanzar en la garantía de las PcD, por lo cual una primera parte es buscar que los Alcaldes puedan mencionar los logros, avances, retos y desafíos, que se generan, también es importante que no solo queden en términos de falencias sino que los Alcaldes manifiesten que necesitan para poder cumplir, como por ejemplo tener sinergia con algún sector.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, indicó que en relación a la matriz que se envió a los Alcaldes, la cual se ha venido trabajado durante un mes con los delegados de las Alcaldías Locales y STLD, se les pone cuales son los puntos de articulación que las Alcaldías necesitan, debido a que el campo de acción de los Alcaldes no da para atender todas las necesidades de la población ya que, algunos temas vienen del nivel distrital. Se informó que cada Alcalde contará con 3 minutos, en relación a los otros tres objetivos (accesibilidad, empleabilidad y productividad y Acceso) la idea es comentar su logros y retos. Las matrices en donde está contenida la información trabajada con las localidades se enviarán a los miembros del CTDD, debido a que la matriz está en formato Excel y es extensa, lo cual dificulta su impresión en braille, se indicó que el documento se enviará en formato Word por correo electrónico a las personas con discapacidad visual para que la puedan revisar.

Continuando con el orden del día de la sesión del CDD se informó que, una vez finalizado el punto de intervención de los Alcaldes Locales, se le dará la palabra al CDD y se continúan con los 20 minutos correspondiente a la intervención de los representantes locales, la coordinadora de la STDD, expresó que el objetivo de esta sesión es que sea un espacio de acercamiento y construcción, el Sr. Arián Salazar expresó que al ser un conversatorio no se podría llevar el tiempo, en la forma que indico la coordinadora Yaneth Arango, por parte de la STDD se aclaró que el conversatorio será a manera de panel en donde se contarán con una pregunta orientadora, los Alcaldes hacen su intervención y posterior se le da la palabra a los miembros del CDD para realizar sus respectivas preguntas.

La Sra. Luz Dary Ardila, indagó que se va a realizar con el Alcalde de la localidad de Barrios Unidos, debido a que han estado encargados dos Alcaldes, la representante manifestó que no se logrado realizar acciones respecto al tema de discapacidad, desde la SDG, el delegado Camilo Ramírez, informó que, lo que está pasando con la localidad también se presenta en otras localidades en donde se cuenta con Alcaldes encargados, como la localidad de Suba en donde en el mes de octubre se elegirá otro Alcalde. Desde la STDD se expresó que algunos temas se salen del alcance del SDD, se realizó una sugerencia respecto a que se aproveche que en el CDD se invita a la Subsecretaria de Gestión Local, se indicó que el Dr. Iván Casas no asistirá, pero se enviara a un Subsecretario delegado, quien debería recoger las inquietudes y mostrarle como afecta el desarrollo de las acciones locales el que no se tenga una continuidad con los Alcaldes Locales y que los mismos no se comprometan con los temas específicos y se corte procesos.

El profesional de apoyo de las STDD, Germán Ramírez, indicó que, se presentará un balance de buenas prácticas de las localidades que han avanzado en algunos ejercicios que se pueden replicar en otras localidades, se contará con una localidad por objetivo, respecto al tema de la organización, se indicó la importancia del papel que tienen el coordinador del ejercicio y se cuenta con acciones que se priorizaron en cada objetivo. (se adjunta presentación) respecto a este punto la coordinadora de la STDD, presenta a la mesa la inquietud sobre quien será el moderador para este punto, en donde la persona que se defina debe estar empoderada del tema para que dirija el ejercicio, se sugirió que la persona para liderar este punto sea la Dra. Diana Patricia Martínez Gallego, Directora de Inclusión e integración de Poblaciones.

Respecto al punto de las buenas practicas se solicitará a los coordinadores de los tres objetivos estratégicos (accesibilidad, empleabilidad y productividad y Acceso) realizar la revisión de las matrices por localidades y definir la





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

localidad que ha tenido mayores avances en su respectivo objetivo, para posterior a esto informar a las respectivas Alcaldías, se indicó que, una vez se termine el conversatorio las tres localidades seleccionadas realizarán su presentación dando a conocer que acciones han realizado para poder avanzar en el objetivo estratégico.

Respecto a las presentaciones de los objetivos estratégicos, la coordinadora de la STDD manifestó que se tiene una prioridad en que el CDD apruebe la metodología propuesta para la vinculación de PcD, teniendo en cuenta que los miembros del CTDD, ya tienen la metodología, se les reenviará solicitando a los delegados institucionales del CTDD que contextualice a los delegados del CDD, para que en la sesión del CDD se realice la presentación, la votación y los miembros de la mesa de empleabilidad y productividad empiecen articular las acciones para alcanzar a realizar acciones en lo que queda de este año y empezar a suplir la meta desde las vinculaciones del mes de enero. Por último, la coordinadora de la STDD indicó que, como en lo local se habla de la agenda estratégica, de los Planes Operativos y del Plan de Acción, se está trabajando junto con el IDPAC en la creación de una infografía animada del contenido de los Planes de Acción Local de Discapacidad – POAL de las 20 localidades, dicho producto recoge la información que las Alcaldías Locales reportaron, se aclaró que en esta infografía no se plasmará el tema de territorialización.

La coordinadora de la STDD, informó que la sesión del CDD se llevará a cabo en las instalaciones del Hotel Tequendama por lo cual se solicitó a los delegados institucionales, recordar a los directivos del CDD la puntualidad a la sesión.

La Sra. Guillermina, indagó cuando se va a realizar las elecciones de los representantes locales, dando respuesta a la inquietud presentada por la representante distrital de las organizaciones de las PcD Cognitiva, la STDD informó que el proceso de elecciones de los representantes locales se encuentra suspendido, hasta que se realice la modificación del Decreto 558 de 2015.

## 7. Comentarios y Varios

### 7.1. Intervención ICBF.

La delegada al CTDD por parte del ICBF, Blanca Valenzuela, agradeció el espacio que se abrió para que el ICBF, socializara el trabajo que se ha estado realizando desde el área de Bienestar, referente a la atención de niños, niñas y adolescentes – NNA en condición de discapacidad y adultos con proceso de interdicción vigentes, para lo cual se hace presentación de la Dra. Yaneth Valencia quien trabaja con la Fundación IDEAL siendo el operador de esta modalidad de atención, la cual depende de la Dirección de Familias y Comunidades de la Sede Nacional.

La Dra. Yaneth Valencia, realizó una breve presentación de la fundación IDEAL para la Rehabilitación Integral, la cual es una entidad de Cali, que es el operador del ICBF, en tres modalidades, de las cuales se presentó la modalidad de Unidades de Apoyo y Fortalecimiento a Familias - UNAFa, esta modalidad hace parte del ICBF desde 2007, siendo piloto, para posteriormente ser una estrategia, para el 2013 paso a ser un programa del ICBF y a partir del 2016 se estableció como una modalidad de atención que pertenece a la Dirección de Familia y Comunidades de la Sede Nacional, de manera conjunta con Dirección de Protección se desarrolla la parte operativa. Se realizó presentación de la normativa que rige la modalidad, a que población está dirigida, los criterios de vinculación, el objetivo de dicha modalidad, los enfoques en los que se enmarca, la propuesta metodológica para la atención de la población, también se realizó la aclaración de los tipos de intervención que se tienen, se indicó sobre el desarrollo de las actividades que se realizan con los beneficiarios y por último, se realizó la presentación de los tres componentes que conforman el proceso de atención los cuales son: Fortalecimiento de la Dinámica Familiar, Participación Social con Incidencia en la Política Pública y Autogestión para la Productividad.

Interviene la Sra. Jacqueline Hernández, manifestando que, en relación al enfoque de Desarrollo Humano, tiene conocimiento de varias familias que están en el Hogar Gestor, quienes están viviendo un tema de asistencialismo y no se cuenta con un proceso de restitución de derechos reales para las PcD. Adicional la representante distrital refiere que





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

conoce casos de duplicidad del bono recibiendo tanto de SDIS como del Hogar Gestor, en donde la PcD en algunos casos no está en las mejores condiciones y no hay procesos de rehabilitación, indicó que se está encasillando en que las cuidadoras solo reciben el bono y no se preocupan en estudiar y superarse, por lo cual se debe dignificar a las familias y que se dé la oportunidad a otras familias que requiere el apoyo del Hogar Gestor. Se solicitó a las delegadas del ICBF que se tengan en cuenta las observaciones para mejorar los procesos. Para dar respuesta a la intervención de la representante distrital la delegada del ICBF, indicó que la modalidad se ha venido transformando, pasando de 24 meses, cuenta con lineamientos, que está enmarcado en un modelo solidario, con elemento de desarrollo humano que apunta a que está equivocado considerar la discapacidad como un tema de vulnerabilidad. Se orientó por parte de la delegada del ICBF que, el modelo cuenta con una herramienta que es un perfil de vulnerabilidad y generalidad en donde se pueden identificar el potencial y que aspecto se tiene vulnerado, desde este instrumento se construye de manera conjunta con la familia el tema de corresponsabilidad.

El Sr. Arián Salazar, indago respecto a la continuidad de la modalidad y que sucede en caso que una familia requiere que la atención continúe. Dando respuesta a esta inquietud la delegada del ICBF, manifestó que, la modalidad UNafa está amarrada a la modalidad de Hogar Gestor, la cual apunta al restablecimiento de los derechos vulnerados en NNA con discapacidad, en caso que la autoridad administrativa considera que, los derechos aún no han sido restablecidos el niño puede continuar en la modalidad de Hogar Gestor pero esta es una decisión administrativa, el objetivo de la modalidad de intervención con la familia es fortalecer el proceso para que no se tengan familias que duren 4 o 5 años, se aclaró que no se realizan procesos de rehabilitación.

La Dra. Silvia Gutiérrez, referente técnica de la modalidad de Hogar Gestor a nivel de la Regional Bogotá, quien agradeció las apreciaciones de la Sra. Jacqueline Hernández, indicó que por todos los cambios que ha tenido la modalidad, desde el ICBF se tuvo un cambio en los lineamientos administrativos donde se han modificado temas como el tipo de permanencia, se ha trabajado con los equipos de defensoría de familia, lo cual ha permitido que se fortalezca el seguimiento y acompañamiento a las familias, la modalidad busca que la familia se apropie de todos los factores que a su vez permitan que sean multiplicadores de los restablecimientos de derechos de los NNA.

## 7.2. Intervención Secretaría Distrital de Movilidad.

La delegada de la SDM, Ruth Borrero, manifestó que la SDM se encuentra firmando un contrato en el cual se va actualizar el contrato que se realizó en el año 2012, en el cual se caracterizó a las PcD y los viajes que realizan en la ciudad, por lo cual desde la SDM y TMSA se solicitó conocer cuáles son las necesidades de viaje de las PcD, con el fin de planear el Sistema, en el 2012 se realizó una actualización en donde se generaron unas rutas, de las cuales algunas se implementaron y se cuentan actualmente con 5 rutas accesibles, teniendo en cuenta que el transporte cambia con el transcurso de los años, la delegada informó que el contrato dura 5 meses, en donde se contará con 5 etapas, siendo la etapa 2 y 3 encuestas que se realizarán a las PcD, por parte del consultor se realizará un piloto en la etapa dos y en la tres se lleve a cabo las encuestas para las cuales se trasladará el operador a los lugares en donde están las PcD.

Teniendo en cuenta que estos lugares los conocen tanto las entidades como los representantes distritales, se solicitó el envío de los lugares en donde el contratista pueda asistir o las actividades que se vayan a realizar con población desde el mes de octubre hasta enero, por ejemplo, CLD, agremiaciones, reuniones. Las características de la encuesta son el motivo del viaje, el origen, el destino, tipo de vehículo en el que se moviliza las personas, para posteriormente con TMSA definir las rutas principales que necesitan las PcD, agregó la delegada que con este estudio se dará respuesta a la cobertura de transporte que las PcD necesitan, se comenta que para el 2022 se debe contar con un 80% de transporte accesible. Por parte de la STDD se manifestó que con el fin que la solicitud sea oficial, se indicó a la delegada de la SDM, enviar un correo electrónico solicitando de manera clara y precisa la información que se requiere para que la STDD remita la información a los miembros del CTDD.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

12:23 p.m. Se retiró del recinto la representante distrital de las organizaciones de PcD Psicosocial, Luz Dary Ardila.

El delegado de Transmilenio Diego Moya, presentó la propuesta que tienen la entidad, en donde se indicó que, desde la Dirección de Modos y Desarrollo de Estrategias, se hará la apertura de la estación intermedia de la Primera de Mayo, para lo cual se propone hacer una actividad antes de la apertura con las PcD de la localidad de San Cristóbal, para que conozcan la infraestructura de la estación, está prevista la entrega de las obras para el 25 de octubre pero depende de la instalación de los elementos como torniquetes, por otro lado, desde TMSA se envió correo electrónico al CLD de San Cristóbal con el fin de revisar la metodología para llevar a cabo esta actividad. Se aclaró que la estación es de buses zonales que tiene conexión con la estación de Transmilenio Primera de Mayo. La Sra. Jacqueline Hernández, manifestó la importancia que los buses que paran en esta estación tengan cama baja. El delegado de TMSA indicó que el objetivo de la actividad es asociar a las PcD con la estructura por lo cual es un evento cerrado siendo una prueba piloto para que se empiece a implementar en otras infraestructuras del distrito. Por parte de la coordinadora de la STDD, se indicó que es una actividad que se puede trabajar con el CLD de San Cristóbal, los representantes y agregó que la observación de la Sra. Jacqueline es muy importante para tener en cuenta y no caer en el error de llevar PcD a un espacio que no sea accesible para ellos.

### 7.3. Intervención Secretaría Distrital de Gobierno.

Por parte del delegado de la SDG, se informó que desde la Dirección de Derechos humanos se está en el proceso de construcción de la Política de Derechos Humanos a nivel Distrital, este proceso inicio desde el 2016, para la mitad del 2017 se está en la etapa de agenda pública, se han realizado dos encuentros en 12 localidades, el objetivo es estar en las 20 localidades y tener un foro distrital en materia de derechos Humanos, hasta el momento se cuenta con una participación de 1.600 personas de diferentes comunidades, teniendo en cuenta que una Política de Derechos Humanos debe ser inclusiva que reúna tanto el enfoque poblacional, diferencial, territorial y de género, la SDG identificó a través de los ejercicios que han realizado, la necesidad de establecer grupos focales con poblaciones específicas para identificar dinámicas, ya se han realizado grupos focales con habitantes de calle, operadores de justicia y la Dirección definió establecer un grupo focal con los representantes distritales y locales de discapacidad. Por lo cual, a través de la STDD, se enviará la solicitud para los representantes que deseen participar en el grupo focal que contará con un máximo de 15 personas.

Por otro lado, se hace la solicitud al CTDD, respecto a que se comparta con la SDG el diagnóstico que se está elaborando para la reformulación de la PPDD, siendo un insumo para la construcción de la Política de Derechos Humanos; la coordinadora de la STDD, aclaró que el diagnóstico es un documento público y se indicó que la SDG envíe por correo la solicitud para convocar a los representantes al grupo focal, en donde debería participar un representante de cada uno de los CLD. El delegado de la SDG, manifestó que inicialmente se quería extender la invitación y la SDG posterior se encarga del tema de la logística y se informará la información detallada para el ejercicio. Por parte de la STDD se manifestó que el próximo lunes 9 de octubre se llevará a cabo la reunión de fortalecimiento con las STLD, siendo una oportunidad para que en los CLD se informe del grupo focal y se defina a la persona que asistirá.

### 7.4. Intervención Secretaría Distrital de Integración Social

La delegada de la SDIS, Jenny Tibocha, informa que, siendo octubre el mes de la discapacidad la SDIS invita a todos los presentes a consultar la página web de la entidad en donde se hará público el cronograma de las actividades que la entidad va a desarrollar, se cuenta aproximadamente con 30 actividades que se llevarán a cabo en el Distrito, la Secretaría estará presente en las 20 localidades, por lo cual se solicita a las entidades y representantes convocar a la población para que participe. Se reiteró que, junto con la SDDE se realizará el encuentro de empresarios, la invitación ya se envió a los directivos que hacen parte del CDD y a los representantes distritales, este evento se va a realizar el día viernes 13 de octubre en horas de la mañana en la Plaza de los Artesanos, adicional se desarrollará un encuentro para



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

socializar las experiencias exitosas en los procesos de inclusión de las PcD, este evento se llevará a cabo el día miércoles 11 de octubre y se finalizará el mes con las primeras olimpiadas con los NNA de todos los servicios sociales de la SDIS. La delegada de la SDIS, informó que divulgará el cronograma a través de la STDD para que se envíe a los miembros del CTDD.

#### 7.4. Intervención Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad

La coordinadora de la STDD, informó que, desde la CIPO a través de la UTA se están realizando unos ejercicios de capacitación a funcionarios de las entidades acerca del enfoque diferencial, por lo cual de cada uno de los enfoques se ha llevado a cabo una jornada de capacitación que tiene una duración en promedio de 3 horas, para el 25 de octubre le corresponde a la PPDD realizar ese ejercicio de capacitación en donde se les dará un certificado a las personas que participen, teniendo en cuenta que ya se realizó un ejercicio con los funcionarios de talento humano de las entidades distritales, la idea que se sugiere es definir si se realiza el ejercicio pero enfocado al tema de la PPDD y el SDD, la coordinadora de la STDD solicitó el apoyo de otras entidades para que se sumen al ejercicio, por lo cual sería importante contar con el apoyo de la SDIS, para que el equipo de la Secretaría que maneja el tema de sensibilización, dirija un ejercicio para esta actividad, se identificó la necesidad de convocar a una mesa para definir qué puntos se van a realizar, desde la STDD se apoyará a la SDS, con temas de contenido, sobre el SDD, de igual manera la SDS por su experiencia técnica trabajará el tema de contexto del concepto de discapacidad, se informó que se estará escribiendo a las entidades en caso de requerir de su apoyo y adicional se invitará a los representantes distritales en caso que alguno se quiera sumar a la actividad, aunque la fecha es el 25 se debe programar la actividad en el marco de los lineamientos que tiene la UTA.

Por último, se recordó la puntualidad para la sesión del CDD del día miércoles 11 de octubre, contextualizar a los delegados al CDD sobre la agenda del CDD y sobre la propuesta de metodología de vinculación laboral de PcD.

12: 35 p.m. se da por terminada la reunión.

En constancia firma,



Yaneth Arango Ortiz.  
Coordinadora  
Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Anexo:

- Presentación Objetivo de Reformulación de la PPDD.
- Presentación Objetivo de Accesibilidad.
- Presentación Avance Implementación Ruta diferencial.
- Presentación Eje Transversal de Gestión de la Información y la Comunicación.
- Presentación Metodología para la sesión del CDD.
- Presentación UNAFa – ICBF.



Revisó: Yaneth Arango Ortiz.  
Elaboró: Eliana Garzón Santos.

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS